



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de marzo de 2008

Núm. 142-11

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000142 Proyecto de Ley Orgánica para la persecución extraterritorial del tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas. (1)

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: A-142-1, de 22 de junio de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-142-2, de 5 de septiembre de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-142-3, de 12 de septiembre de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-142-4, de 19 de septiembre de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-142-5, de 26 de septiembre de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-142-6, de 3 de octubre de 2007.
Tramitación por el procedimiento de lectura única: A-142-7, de 5 de octubre de 2007.
Enmiendas: A-142-8, de 10 de octubre de 2007.
Aprobación por el Pleno: A-142-9, de 25 de octubre de 2007.
Aprobación por el Pleno (corrección de error): A-142-10, de 10 de diciembre de 2007.
Índice de las publicaciones: A-142-11, de 4 de marzo de 2008.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Acuerdo de tramitación en lectura única: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 288 de 2 de octubre de 2007.
Acuerdo de tramitación en lectura única: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 293 de 18 de octubre de 2007.

BOE

Ley Orgánica 13/2007, de 19 de noviembre, para la persecución extraterritorial del tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas. (BOE núm. 278 de 20 de noviembre de 2007).
Corrección de errores de la Ley Orgánica 13/2007, de 19 de noviembre, para la persecución extraterritorial del tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas (BOE núm. 310 de 27 de diciembre de 2007).

(1) Anteriormente denominado «Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para perseguir extraterritorialmente el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas».

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**